

INFORMACION VISA TIPO VISITANTE / EVENTOS

Con respaldo institucional en COLOMBIA: Entidad Oficial / Organismo internacional / Universidad



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

La **Visa V/EVENTOS** se requiere para nacionalidades no exentas de Visa para corta estancia; consultar en Necesito una Visa?:

https://www.cancilleria.gov.co/en/procedures_services/visa/requirements

Las solicitudes de visa se realizan únicamente a través de la [aplicación en línea](#)

El cumplimiento de requisitos no compromete el otorgamiento de la visa.

Se sugiere al Organizador, con suficiente antelación- min.3 meses- enviar carta con información del Evento a contactenos@cancilleria.gov.co, con:

- ✓ Lugar, fecha y tipo de participación (invitación privada o abierta al público en general)
- ✓ Manifestación de responsabilidad por el regreso de los participante a su lugar de residencia e información sobre gastos de viaje
- ✓ Listado con nacionalidades y datos completos-S/A

ENLACES DE INTERES

- [Resolución 5477 de 2022](#) – Normativa vigente en materia de visas.
- Información sobre ABC de visas, requisitos, costos, otros medios de pago en Bogotá, videos tutoriales, paso a paso, ver [AQUI](#)
- Necesita número de solicitud y de pasaporte para conocer el [ESTADO DE UNA SOLICITUD DE VISA](#)

PROCESO DE APLICACIÓN SOLO EN LINEA

- ✓ Haga la [solicitud del visado](#) con la apropiada antelación. De 50 a 30 días antes del viaje.
- ✓ Tipo Visa: Visitante y Actividad de Visa: Participante en EVENTO
- ✓ Contar con mínimo 15 minutos y hacerlo en un computador
- ✓ Los documentos soporte en PDF y máx. 5MB
- ✓ Foto en JPG, tipo pasaporte.
- ✓ Seleccionar la [Oficina CONSULAR](#) según Nacionalidad y/o lugar de Residencia legal
- ✓ Registrar correo electrónico válido.
- ✓ Pronunciamento o Visado es NOTIFICADO AL CORREO (E-MAIL) REGISTRADO.

SOBRE PAGOS DE ESTUDIO Y VISA

El trámite de visa incluye dos pagos

1. El estudio: Al finalizar el registro de la solicitud para que sea estudiada.
2. La expedición de la visa: Sólo cuando sea AUTORIZADA la solicitud.

Puede [Pagar con Tarjeta de Crédito](#): con el número de solicitud notificada al correo electrónico.

Para otros medios de pago: consultar en la pagina web del Consulado.

RECUERDE: Pagar el estudio para que ingrese al sistema. Una vez Autorizada, pagar la Visa, para recibir el visado electrónico.

Los pagos realizados no son reembolsables.

ESTADOS DE LA SOLICITUD

DESISTIDA: Inactiva o cancelada por el sistema tras 10 días sin hacer pagos o cumplir requerimiento. Puede aplicar de nuevo.

REQUERIDA: Continue anexando documentos o foto según lo indicado, a través del enlace.

INADMITIDA: Por errores de aplicación o facultad discrecional. Puede aplicar de nuevo.

AUTORIZADA: Continue con el pago de la visa.

TRAMITADA: Fue enviado el visado electrónico al correo registrado en la solicitud.

RECHAZADA: Fue negada por facultad discrecional. Restricción de 6 meses para nueva solicitud.